



SECCIÓN PATRIMONIO PAISAJISTICO

P-03**Torre del Rellotge**

SECCIÓN	Patrimonio Paisajístico	CATALOGACIÓN	Ambiental		
CLASE	BRL (Bien de Relevancia Local)	PROTECCIÓN GENERAL	Integral		
DENOMINACIÓN	Torre del Reloj				
DIRECCIÓN POSTAL	Carrer de la Torre				
TITULARIDAD	Pública		Privada	x	
FOTO	PLANO				



Leyenda

- Elemento de Paisaje
- Entorno de Protección

EMPLAZAMIENTO

Polígono	20
Parcela	9.000

DESCRIPCIÓN GENERAL. CRITERIOS DE CATALOGACIÓN*Descripción formal y funcional*

Enclavada en lo alto de un montículo, preside junto con Santa Bárbara y el castillo, toda la ciudad de Monóver. Fue construida en 1743 por el maestro alicantino Tomás Terol, se sitúa sobre un montículo, al final de una calle empinada, con los cuerpos inferiores ligeramente inclinados. Es un buen ejemplo de torre exenta, muy poco habitual en el sur valenciano, destinada exclusivamente a fines civiles: alojar el reloj de la ciudad y sus campanas. Mide 18 metros de altura. Es de planta cuadrada y consta de cuatro cuerpos decrecientes en tamaño según se elevan. En el segundo cuerpo se dispone el reloj de sol, y encima de éste, el mecánico. Los dos últimos cuerpos, perforados por arcos alojan las campanas. Una simple decoración con bolas aparece en el último cuerpo, que remata con la característica cúpula de teja azul vidriada y una veleta

Uso actual	Cultural
------------	----------

Características generales y singulares

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Unidad de Paisaje: UP-01 (Núcleo urbano) ▪ Preferencia ciudadana: Alta ▪ Calidad paisajística: Muy Alta. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Accesibilidad visual: Alta ▪ Valor paisajístico: ALTO |
|---|--|

COMPONENTES PRINCIPALES	Valoración	Carácter	Estado	Actuación Prevista	Importancia	Urgencia
1. Torre	Conservar	Material	Bueno	Mantenimiento	Media	Urgente
3.- Entorno	Conservar	Ambiental	Bueno	Mantenimiento	Media	No Urgente

ACTUACIONES PREVISTAS

- Inclusión en la Infraestructura Verde municipal.
- Promocionar, mantener y conservar este edificio como una de las señas de identidad del municipio.

NORMATIVA SECTORIAL

- Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat Valenciana, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente (DOCV núm. 7.329, 31/07/2014).
- Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español,
- Ley 4/1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano, de la Comunitat Valenciana, así como sus modificaciones de desarrollo posteriores
- Decreto 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de protección de los bienes de relevancia local.

REFERENCIAS DOCUMENTALES

<http://www.ceice.gva.es/web/patrimonio-cultural-y-museos/bics>

INDICE DOCUMENTOS GRÁFICOS

1.- Vista aérea.

2.- Vista de la torre

3.- La torre y su entorno

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

